

ACTA N° 15/2026

En Santa Rosa, el día 5 de agosto de 2026 siendo la hora 18:00 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes, (Alcalde) Sr. Ramiro Azor (Concejales Titulares), Sra. Mariela Correa, Sr. Enrique Marquisio, Sr. Dario Martínez (Concejal suplente), Sr. Diego Das Chagas, secretaria de Actas Cristina Berrutti.

Orden del Día

- 1- Lectura y aprobación de acta anterior
- 2- Resolución Fondo Permanente
- 3- Resolución Cerco Perimetral
- 4- Nota Escuela Nro 214
- 5- Tratar fiesta de Santa Rosa (30 de agosto)
- 6- Tratar tema sobre Pirotecnia Sonora
- 7- Nota del Sr Das Chagas solicitando un cargador para vehículos en la vía publica

Resoluciones del Consejo Municipal:

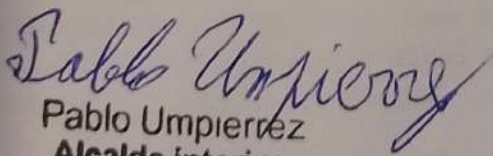
- 1- Se aprueba por la afirmativa 5 votos en 5 el acta anterior.
- 2- Se aprueba por la afirmativa 5 votos en 5 la renovación del Fondo Permanente
- 3- Se aprueba por afirmativa 5 votos en 5 realizar una feria de emprendedores el día 30/08 del corriente

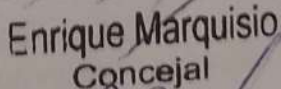
Observaciones:

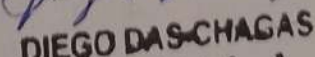
- _ Se firma la resolución de Electra Ingeniería (Cerco Perimetral cementerio)
- _ Referente a la Res. 26/04006 " Reglamentación de Venta y Uso de Pirotecnia en el Departamento de Canelones" el Conejo entiende exhortar a la población de la utilización de ese tipo de pirotecnia , pero no realizará resolución de prohibición de venta de las mismas.
- _ En cuanto a la nota presentada por la Escuela Especial 214 referida a la rotura de la tapa de la cámara séptica, si bien el Concejo no puede intervenir en la misma, entiende la preocupación del equipo docente de la Escuela y la problemática de higiene que esto puede conllevar, por tal motivo se enviará un correo electrónico a la oficina competente de primaria.
- _ En cuanto a la nota del Sr. Concejal Diego Das Chagas se realizará expediente electrónico con dicha solicitud.
- _ El Sr. Alcalde Informa la respuesta sobre la solicitud del cajero automático en la Localidad.

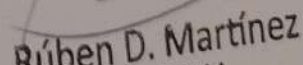
Siendo al hora 20:30 finaliza la Sesión Ordinaria.

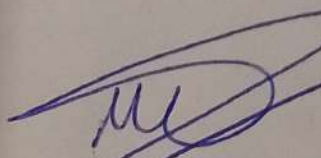
ESTA ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2026 , EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, OCUPANDO FOLIO 15,


Pablo Umpierrez
Alcalde interino


Enrique Marquisio
Concejal


DIEGO DAS CHAGAS
Concejal Municipal


Rúben D. Martínez
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa


Mariela Correa
Concejal

ES COPIA FIEL